	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 327

(15 DIC 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA DE LA VIGENCIA 2022

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

En uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Decreto Ley 111 de 1996, Acuerdo Municipal 054 de 2010, el Acuerdo Municipal Nro. 039 de 2021, y

CONSIDERANDO


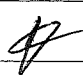
Que, el Concejo Municipal, mediante Acuerdo 039 del 06 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos o Apropriaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la Vigencia Fiscal del 2022, y se dictan otras disposiciones; el cual fue liquidado mediante Decreto 330 del 20 de diciembre de 2021.


Que, el Acuerdo Municipal 039 de 2021, en su artículo 31 manifiesta: *“Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de gastos, dentro de cada sección del presupuesto sin aumentar la cuantía definitiva, mediante Decreto, o por Acuerdo o Resolución de la Junta o Consejos Directivos para los recursos propios de los establecimientos públicos del orden municipal”. La aprobación requerirá para su validez del certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto o quien haga sus veces.*

Que, de conformidad con el Decreto 111 de 1996, declara: se podrán realizar traslados presupuestales para contracreditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otras que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito. Adicionalmente y de acuerdo al principio de integralidad todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarias para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

Que, el Acuerdo Municipal 039 de 2021, en su artículo 30 manifiesta: El Alcalde podrá por Decreto, crear y reclasificar códigos presupuestales en los gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda y gastos de inversión del Presupuesto General cuando así lo requiera, mientras el Concejo no esté sesionando.

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que, el Acuerdo Municipal 039 de 2021, en su artículo 31 declaran que se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de gastos, dentro de cada sección del presupuesto sin aumentar la cuantía definitiva, mediante Decreto.

Que, el Municipio de Pitalito, adoptó el Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas-CCPET, Según la Resolución No 3832 de 2019, y Resolución No 1355 de 2020 expedidas por el Ministerio de Hacienda.

Que, el Plan de Desarrollo "Pitalito Región que vive", en la línea estratégica LÍNEA ESTRATEGICA 2: PITALITO CON DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA VIDA DIGNA-PROGRAMA DE GOBIERNO MODELO DE EDUCACIÓN PARA UN PITALITO MEJOR EDUCADO. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, cuenta con la meta: Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. PROYECTO:2021415510009- Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2023 en el Municipio de Pitalito, Huila.

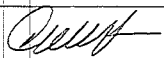

Que, se requieren hacer traslados presupuestales para fortalecer rubros relacionados con nómina y obligaciones laborales por valor de \$407,155,472.00 del personal Docente de la Planta adscrita a la Secretaria de Educación, con el fin de contar con el saldo disponible y cumplir a su debido tiempo. PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el Municipio de Pitalito.


Que, el Plan de Desarrollo "Pitalito Región que vive", en la línea estratégica LÍNEA ESTRATEGICA 2: PITALITO CON DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA VIDA DIGNA-PROGRAMA DE GOBIERNO MODELO DE EDUCACIÓN PARA UN PITALITO MEJOR EDUCADO. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL cuenta con la meta: Programa Mejores bachilleres y apoyo para el acceso a la educación superior de bachilleres (Incluye etnia, afro, discapacidad, víctimas). PROYECTO:2021415510007 - Apoyo al proyecto "Educación con Calidad" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila.

Que, se requieren hacer traslados presupuestales con el fin de dar cumplimiento al pago de los incentivos del Programa Mejores bachilleres y apoyo para el acceso a la educación superior de bachilleres (Incluye etnia, afro, discapacidad, víctimas), programados para la vigencia 2022, por valor de \$27,303,793.00.

Que los recursos, serán destinados por la Secretaría de Educación Municipal, para el pago oportuno de la Prima de vacaciones a docentes de secundaria en las 16 instituciones educativas municipales, Código BPIN 2021415510009-Apoyo al

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 3 de 14

proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito.

Que es responsabilidad de la Entidad Territorial Certificada, garantizar la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, como se encuentra en el plan de desarrollo municipal Región que Vive 2020 – 2023.

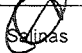
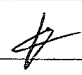
Que, en mérito de lo expuesto,


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR en el presupuesto de gastos del Municipio Pitalito de la vigencia 2022, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$434,459,265.00), así:

Cuenta	Nombre Cuenta	Valor crédito
2	GASTOS	434,459,265.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	13,249,778.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	13,249,778.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	13,249,778.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	13,249,778.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	13,249,778.00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	7,341,338.00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO UNIDAD EJECUTORA:71-FEM - Gastos de funcionamiento FUENTE:110101-LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	7,341,338.00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	5,908,440.00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	5,908,440.00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES UNIDAD EJECUTORA:71-FEM - Gastos de funcionamiento FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	5,908,440.00
2.3	INVERSION	421,209,487.00
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	421,209,487.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	421,209,487.00
2.3.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	324,779,425.00

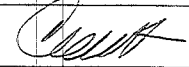

Proyecto: José Félix Rosero Bravo


Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

2.3.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	91,717,855.00
2.3.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	80,674,597.00
2.3.1.01.01.001.01	<p>SUELDO BASICO UNIDAD EJECUTORA:72-FEM - Gastos de inversión Instituciones Educativas. SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9292-Servicios de apoyo educativo META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:1127-DISTRIBUCIÓN UTILIDADES 2021 SURGAS</p>	19,962,455.00
2.3.1.01.01.001.01	<p>SUELDO BASICO UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p>	60,712,142.00

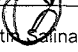
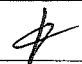
Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DÉCRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	<p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	11,043,258.00
2.3.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	11,043,258.00
2.3.1.01.01.001.08.01	<p>PRIMA DE NAVIDAD</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes</p> <p>SECTOR:22-EDUCACIÓN</p> <p>PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</p> <p>SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación</p> <p>ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo</p> <p>PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo</p> <p>CPC: 92102-Servicios de educación preescolar</p> <p>META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	11,043,258.00
2.3.1.01.01.002	FACTORES SALARIALES ESPECIALES	233,061,570.00
2.3.1.01.01.002.31	BONIFICACION PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	140,000,000.00
2.3.1.01.01.002.31	<p>BONIFICACION PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión</p>	40,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 6 de
14

	<p>Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 92102-Servicios de educación preescolar META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.01.002.31	<p>BONIFICACION PEDAGOGICA DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en</p>	100,000,000.00


Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández



Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS			Página 7 de 14
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	

	operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	
2.3.1.01.01.002.32	SOBRESUELDO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	93,061,570.00
2.3.1.01.01.002.32	SOBRESUELDO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	93,061,570.00
2.3.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	96,430,062.00
2.3.1.01.03.102	BONIFICACION G14 DOCENTE	96,430,062.00
2.3.1.01.03.102	BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.01-BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes	40,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 8 de 14

	<p>SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 92102-Servicios de educación preescolar META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.03.102	<p>BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.01-BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación</p>	26,430,062.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS			Página 9 de 14
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	


	PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	
2.3.1.01.03.102	BONIFICACION G14 DOCENTE AUXILIAR:321.01-BONIFICACION G14 DOCENTE ACTIVO UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	30,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR en el presupuesto de gastos del fondo educativo municipal de la vigencia 2022, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$434,459,265.00), así:

Cuenta	Nombre Cuenta	Valor debito
2	GASTOS	434,459,265.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	5,908,440.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Página 10 de 14

2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	5,908,440.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5,908,440.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	5,908,440.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	5,908,440.00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	5,908,440.00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	5,908,440.00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD UNIDAD EJECUTORA:71-FEM - Gastos de funcionamiento FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	5,908,440.00
2.3	INVERSION	428,550,825.00
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	401,247,032.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	401,247,032.00
2.3.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	401,247,032.00
2.3.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	401,247,032.00
2.3.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	401,247,032.00
2.3.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	401,247,032.00
2.3.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito	97,490,128.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 11 de 14

	FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos	
2.3.1.01.01.001.08.01	<p>PRIMA DE NAVIDAD</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes</p> <p>SECTOR:22-EDUCACIÓN</p> <p>PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</p> <p>SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo</p> <p>PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo</p> <p>CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general</p> <p>META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales.</p> <p>ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación</p> <p>PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito</p> <p>FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	216,120,507.00
2.3.1.01.01.001.08.01	<p>PRIMA DE NAVIDAD</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:74-FEM - Gastos de inversión Directivos Docentes</p> <p>SECTOR:22-EDUCACIÓN</p> <p>PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</p> <p>SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo</p> <p>PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo</p> <p>CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general</p>	26,924,255.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 12 de 14

	<p>META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	
2.3.1.01.01.001.08.01	<p>PRIMA DE NAVIDAD UNIDAD EJECUTORA:72-FEM - Gastos de inversión Instituciones Educativas. SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9292-Servicios de apoyo educativo META: 16-Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 16 instituciones educativas municipales. ACTIV: 07101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de fondos</p>	60,712,142.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	27,303,793.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	27,303,793.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	27,303,793.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	27,303,793.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 13 de 14

2.3.2.02.02.009	<p>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:331-Incentivo a la Excelencia Académica UNIDAD EJECUTORA:75-FEM - Gastos de inversión Calidad Educación SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2202-Calidad y fomento de la educación superior SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0001-Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia graduación en la Educación Superior o Terciaria. PRODUCTO: 2202007-Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria CPC: 9292-Servicios de apoyo educativo META: 27-Programa Mejores bachilleres y apoyo para el acceso a la educación superior de bachilleres (incluye etnia, afro, discapacidad, víctimas). ACTIV: 723-Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Mejores Bachilleres PROYECTO:2021415510007-Apoyo al proyecto "Educación con Calidad" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:110101-LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS</p>	7,341,338.00
2.3.2.02.02.009	<p>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:331-Incentivo a la Excelencia Académica UNIDAD EJECUTORA:75-FEM - Gastos de inversión Calidad Educación SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2202-Calidad y fomento de la educación superior SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0001-Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión,</p>	19,962,455.00


Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	<p>equidad, permanencia graduación en la Educación Superior o Terciaria.</p> <p>PRODUCTO: 2202007-Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria</p> <p>CPC: 9292-Servicios de apoyo educativo</p> <p>META: 27-Programa Mejores bachilleres y apoyo para el acceso a la educación superior de bachilleres (incluye etnia, afro, discapacidad, víctimas).</p> <p>ACTIV: 723-Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Mejores Bachilleres</p> <p>PROYECTO:2021415510007-Apoyo al proyecto "Educación con Calidad" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila</p> <p>FUENTE:1127-DISTRIBUCIÓN UTILIDADES 2021 SURGAS</p>	
--	---	--

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

15 DIC 2022

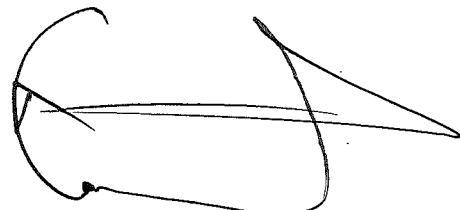
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal





CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS
Secretario de Educación



KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
Secretario de Hacienda

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas		Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández	
Cargo: Secretario de Educación		Cargo: Secretario de Hacienda	